

INFORME ANUAL DE SEGUIMIENTO DE CONVENIOS

Fecha de Actualización: 6 de febrero de 2020

Datos Generales del Convenio.		Status
NOMBRE DEL CONVENIO	CONVENIO DE COORDINACION Y COLABORACION PARA ESTABLECER " LA VENTANILLA ÚNICA NACIONAL PARA LOS TRÁMITES E INFORMACIÓN DE GOBIERNO" (3 mayo 2017)	-----
CELEBRAN	Secretaría de la Función Pública- Gobierno del Estado de Tamaulipas (Gobernador del Estado –Secretaría General de Gobierno –Contraloría Gubernamental)	
OBJETO	Establecer las bases y los mecanismos mediante los cuales el Gobierno del Estado se integrará a la Ventanilla Única Nacional, a través del portal electrónico de atención ciudadana WWW.GOB.MX	
COMPROMISOS GOB- TAM	* Adoptar disposiciones técnicas del Decreto por el que se establece la VUN para los trámites e información del Gobierno, así como los criterios técnicos, metodologías, guías, instructivos, manuales, estándares, principios de homologación y demás instrumentos que emita la UGD, en las que se describirán procesos más precisos y detallados	En cumplimiento
	* Realizar el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETYS), el cual podrán ser integrado al Catálogo Nacional de Trámites y Servicios (Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, CONAMER)	En cumplimiento
	* Determinar con la UGD los trámites normados en el ejercicio de sus atribuciones que se publicarán a eintegrarán a la VUN a través del portal GOB.MX	En cumplimiento. 84 Trámites Estatales Publicados
	* Generar, almacenar, administra y actualizar sus trámites e información desde su propia infraestructura, misma que en coordinación con la UGD se determine difundir a través del portal oficial.	En cumplimiento
	* Asegurar que se propicie la interoperabilidad de su sistema de información con el sitio WWW.GOB.MX a través de la infraestructura necesaria.	En cumplimiento
	* Elaborar anualmente en coordinación con la UGD un plan de trabajo para la digitalización e integración de trámites en VUN	En cumplimiento
	* GOB-TAM Elaborar reporte anual de resultados de la integración de la VUN, mismo que será entregado a la UGD	En cumplimiento

Datos Generales del Convenio		Status
COMPROMISOS DE " LAS PARTES"	* Realizar consultas que sean necesarias y apropiadas entre "las partes" y resolverlas oportunamente	En cumplimiento
	* Establecer los canales de enlace y atención para actividades tanto administrativas como técnicas	
	* Intercambiar mejores prácticas en la materia y de conformidad con la Estrategia de Digitalización determinada por la UGD	
	* Reconocer la titularidad de los derechos de propiedad intelectual a favor de quien los genere	
	* Promover la VUN	
	* Promover el desarrollo de una cultura tecnológica que facilite la incorporación de las TICS en proceso clave de gobierno y que permita el adecuado uso de los servicios de gobierno digital que se pongan a disposición de la sociedad.	
	* Establecer las acciones que se requieran para homologar, implantar y promover los medios de identificación electrónica,	
	* Coordinar la estrategia de digitalización de trámites y servicios gubernamentales.	
TERMINACIÓN	La parte interesada deberá notificar por escrito con acuse de recibo a la otra, con al menos 30 días naturales de antelación a la fecha que se pretenda opere la terminación.	
VIGENCIA	Indefinida	
CONTACTO	Dra. María Josefina Hernández Barrera Dirección de Mejora de la Gestión Pública Contraloría Gubernamental del Estado de Tamaulipas josefina.hernandez@tam.gob.mx Tel. (834) 107 84 39 Exts. 43207, 72534	

INFORME ANUAL DE SEGUIMIENTO DE CONVENIOS

Fecha de Actualización: 6 de febrero de 2020

Datos Generales del Convenio		Status
NOMBRE DEL CONVENIO	CONVENIO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE MEJORA REGULATORIA. (6 feb 2018)	-----
CELEBRAN	Comisión Federal de Mejora Regulatoria - Gobierno del Estado de Tamaulipas. (Gobernador del Estado –Secretaría General de Gobierno –Contraloría Gubernamental -Titular de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria)	
OBJETO	establecer las bases de coordinación y colaboración entre "las partes" para la creación e implementación de un Programa Estatal de Mejora Regulatoria (PEMR)	
OBLIGACIONES GOB TAM.	* Elaborar un PEMR, tomando en cuenta la Agenda Nacional de Mejora Regulatoria.	Cumplido
OBLIGACIONES COFEMER	* Brindar asesoría técnica en materia de mejora a efecto de desarrollar el PEMR	Cumplido
GRUPO DE TRABAJO	Estatal: Dirección de Mejora de la Gestión Pública. Federal: Dirección de Área de la Coordinación de Estados Municipios COFEMER.	-----
VIGENCIA	A partir de la fecha de su suscripción y durará hasta el término del período constitucional.	
CONTACTO	Dra. María Josefina Hernández Barrera Dirección de Mejora de la Gestión Pública Contraloría Gubernamental del Estado de Tamaulipas josefina.hernandez@tam.gob.mx Tel. (834) 107 84 39 Exts. 43207, 72534	